

DOCUMENTO DE RECONOCIMIENTO DE DEUDA Y COMPROMISO DE PAGO

En Bizkaia, a viernes, 12 de septiembre de 2025.

La sociedad CRISALION Mobility, S.L., provista de NIF/CIF B06845390, y con domicilio a efecto de notificaciones en Calle Elcano, 5 1º Derecha, Bilbao (48011-Bizkaia), mail alberto.munoz@crisalion.com y teléfono móvil 667622327, actuando en su nombre el administrador/a de dicha sociedad, mediante el presente documento **MANIFIESTA**:

Que reconoce expresamente y asume la obligación de pago de la deuda que la sociedad que representa tiene a favor de Javier Martín González con NIF/CIF 50638681H, cuyo importe, a día de la fecha, asciende a un total de 829,19€.

Y a tal efecto se compromete a su abono mediante ingreso en la cuenta corriente de la acreedora ES9420805603103040069831 conforme al siguiente calendario de pagos que a continuación se indica:

Cuota Nº.	Fecha de vencimiento	Importe
1	2025-09-08	829,19€

El incumplimiento de cualquiera de los pagos relacionados anteriormente será causa suficiente para que se inste el ejercicio de cuantas acciones judiciales que prevé la Ley a favor de la acreedora para reclamar íntegramente el importe de la deuda que reste por pagar, ante los Juzgados y Tribunales competentes, incrementándose la deuda con los intereses, gastos y costas de la reclamación.

P.P. CRISALION Mobility, S.L.
Fdo. El Administrador/a

REDCLAIMER LEGALTECH S.L. B56121148
AVDA. GRAN CAPITÁN, 46, 1º-5, 14006 CÓRDOBA